

REPUESTOS Y PARTES  
PARA BUSES Y CAMIONES  
R.U.C. 0791713447001

**IMGRUMASA S.A.**  
repuestos automotrices

Machala, 15 de Junio de 2007

1095

 SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS  
FECHA: ..... HORA: 9:23

*Julia Echeverria Ortiz*  
RECEPCION DE DOCUMENTOS - MACHALA

Señor Abg.  
Necker Franco Maldonado  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la Compañía  
**IMGRUMASA S.A.**, me dirijo a usted para hacerle conocer las  
**TRANSFERENCIAS DE ACCIONES** que se han realizado en nuestra  
Institución para que se proceda al tramite legal pertinente, de las cuales  
adjunto la nómina correspondiente.

Esperando ser atendido favorablemente le anticipo  
mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Ldo. Aurelio Ochoa Romero  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.**

c.c. archivo

Dirección: Terminal Cooperativa Ciudad de Machala / Teléfono: (07) 2982 565  
Machala - El Oro - Ecuador

repuestos automotrices

Machala, 27 de Julio de 2004

Señor Ingeniero  
Angel Apolo León  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, ROBERTO ANTONIO LOAIZA LEON, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor ANGEL PORFIRIO DAVILA CAMINOS, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

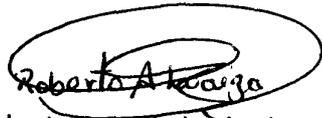
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
55	Veinte (20)	1941 al 1960	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora ROSA JANETH MALDONADO SEGARRA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente ROBERTO ANTONIO LOAIZA LEON, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor ANGEL PORFIRIO DAVILA CAMINOS, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,



Roberto Antonio Loaiza Leon  
CEDENTE  
C.C. No. 070339140-9



Angel Porfirio Davila Caminos  
CESIONARIO  
C.C. No. 070301999-2



Rosa Janeth Maldonado Segarra  
CONYUGUE/CEDENTE  
C.C. No. 070305594-7

Machala, 18 de Octubre de 2004

Señor Ingeniero  
Angel Apolo León  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, ESPERANZA ALEJANDRINA CAMPOVERDE, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor LUIS IVAN VACA MAZA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

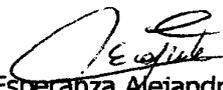
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
129	Veinte (20)	2521 al 2540	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señor MARCO ORLANDO BELDUMA PINEDA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente ESPERANZA ALEJANDRINA CAMPOVERDE, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor LUIS IVAN VACA MAZA, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

  
Esperanza Alejandrina Campoverde  
CEDENTE  
C.C. No. 070111805-1

  
Luis Ivan Vaca Maza  
CESIONARIO  
C.C. No. 0702795626

  
Marco Orlando Belduma Pineda  
CONYUGUE/CEDENTE  
C.C. No.

Machala, 17 de Enero del 2006

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPANÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad: -

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JOSE ALBERTO VALAREZO PARDO, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor JOSE LEONARDO GAONA LUDEÑA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO ACCIONES CEDIDAS NUMERO DE LAS ACCIONES VALOR DE CADA ACCION</u>			
114	Veinte (20)	3261 al 3280	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora SONIA ROSARIO ALVAREZ GRANDA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente JOSE ALBERTO VALAREZO PARDO, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor JOSE LEONARDO GAONA LUDEÑA es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

  
José Alberto Valarezo Pardo  
CEDENTE  
C.C. No. 070233191-9

  
José Leonardo Gaona Ludeña  
CESIONARIO  
C.C. No. 070348902-1

Machala, 10 de Mayo del 2006

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, LUIS ENRIQUE AGUILAR AÑAZCO, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor MIGUEL ANTONIO PALADINEZ JUMBO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
157	Veinte (20)	781 al 800	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora SANDRA CARMELINA MATAMOROS VALAREZO suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente LUIS ENRIQUE AGUILAR AÑAZCO, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor MIGUEL ANTONIO PALADINES JUMBO es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.



Atentamente,

  
Luis Enrique Aguilar Añazco  
CEDENTE  
C.C. No. 070233864-1

  
Miguel Antonio Paladinez Jumbo  
CESIONARIO  
C.C. No. 070151755-9

  
Sandra Carmelina Matamoros Valarezo  
CONYUGUE/CEDENTE  
C.C. No. 070221053-5

Machala, 31 de Mayo del 2006

Señor Licenciado  
Aurelio Ochoa Romero  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JUAN FERNANDO LARCO PULLA, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

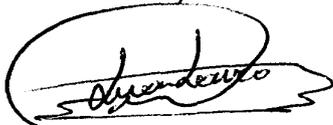
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
49	Veinte (20)	1801 al 1820	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora NOLIS MARYUTH CHIQUITO MENDOZA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente JUAN FERNANDO LARCO PULLA, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,



Juan Fernando Larco Pulla  
CEDENTE  
C.C. No. 070216261-1

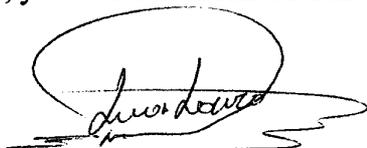


Alfonso Mario Coronel Quezada  
CESIONARIO  
C.C. No. 070271491-6



Nolis Maryuth Chiquito Mendoza  
CONYUGUE/CEDENTE  
C.C. No. 130838835-2

Machala, treinta y uno de Mayo de 2006, ante el señor NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA, ABOGADO JOSE ALARCON FRANCO, comparecen voluntariamente: EL SEÑOR JUAN FERNANDO LARCO PULLA Y NOLIS MARYUTH CHIQUITO MENDOZA Y EL SEÑOR ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA y con juramento dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puesta al pie del documento de Contrato de Vehículo que anteceden y en donde se lee: la primera: Jun Larco; Segunda: Nolis chiquito de Larco, Tercera: Ilegible; por ser la que usa en todos los actos públicos y privados. Leída que le fue la presente acta de reconocimiento a los comparecientes; se firman y ratifican en ella, y firman con el señor Notario que certifica.-



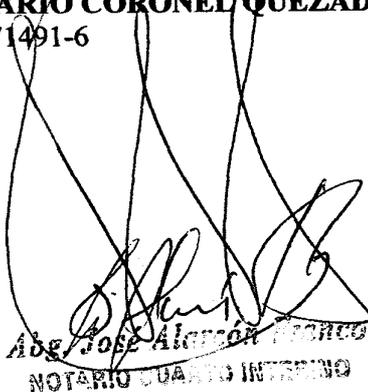
**JUAN FERNANDO LARCO PULLA**  
C.C.No. 070216261-1



**NOLIS MARYUTH CHIQUITO MENDOZA**  
C.C.No. 130838835-2



**ALFONSO MARIO CORONEL QUEZADA**  
C.C.No. 070271491-6



Abg. Jose Alarcon Franco  
NOTARIO CUARTO INTERINO